



MINISTERIO DE DEFENSA  
INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA  
"General Juan Pablo Duarte y Díez"  
2021

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras  
En RD\$



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>43.897.992,00</b>	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	43.035.000,00	-
2.1.2 - SOBRESUELDOS	-	-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	862.992	-
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>5.505.000</b>	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	420.000	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-
2.2.3 - VIÁTICOS	300.000	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	600.000	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	720.000	-
2.2.6 - SEGUROS	-	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	125.000	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2.740.000	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	600.000	-
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>14.472.172</b>	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4.800.000	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	806.628	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.400.000	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	565.544	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.200.000	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	700.000	-
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>100.000</b>	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100.000	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1.600.000</b>	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1.600.000	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-

2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>5.000.000</b>
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	5.000.000
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
<b>Total Gastos</b>	<b>70.575.164</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>70.883.536</b>

Fuente: [fuente]

  
**Ana Glendys Contreras**  
 1er. Teniente Contadora ERD  
 Encargada de Presupuestos



  
**HENRY FEBLES FERRER**  
 Coronel Contrador FARD  
 Director de Contabilidad y Finanzas



  
**CINTIA FELIZ PEREZ**  
 1er Teniente FARD  
 Encargada de Auditoria Interna



**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

**Notas:**

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.

2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.